

## A TRES MESES DEL TÉRMINO DE LAS MOVILIZACIONES SÓLO TENEMOS UN 35% DE AVANCE DE NUESTROS ACUERDOS

Por más de 40 días movilizados a nivel país en conjunto con nuestros asociados y asociadas a nivel nacional y en conjunto con el Sindicato de Trabajadores/as a Honorarios, sellamos un acuerdo de 17 puntos con la Dirección Ejecutiva, liderada por Nicolás Navarrete y la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro como garante, para mejorar y lograr mejoras laborales que tanto nos han aquejados.

Si bien este acuerdo fue firmado el 3 de octubre, como directorio nacional ANFFOS vemos con mucha preocupación el incumplimiento de algunos compromisos que consideramos importantes para el buen funcionamiento de nuestro servicio y que en esa oportunidad consideramos como básicos para deponer la movilización.

A continuación, exponemos puntos que nos mantienen en alerta:

## Renovación flota vehicular institucional:

- En el acuerdo suscrito, se estableció que de los 30 vehículos institucionales que se encontraban fuera de norma, 4 de ellos sería adquiridos durante 2023 y los 26 restantes con presupuesto de 2024.
- Situación actual: El director ejecutivo, Nicolás Navarrete, nos informó, como directorio nacional, que no existe financiamiento para adquirir vehículos en 2024 (26 restantes). La alternativa que nos ha planteado es que se está evaluando optar por arrendar vehículos, lo que implica otros inconvenientes por concepto de pólizas y/o viáticos.
- Esta lamentable situación, que afecta directamente a cada uno de nuestros trabajadores y trabajadoras, no sólo impacta en el trabajo de supervisión de la inversión pública, sino que además pone en riesgo la integridad física de cada uno y cada una de nosotros, en el entendido que en muchas regiones salen en vehículos que en cualquier momento pueden tener fallas mecánicas que pueden ser fatales. Considerando la alta relevancia de este punto, estamos evaluando acciones jurídicas pertinentes para la protección de nuestros asociados/as.

## Mesa de conciliación de la vida familia, personal y laboral:

- Otro de los puntos en el acuerdo fue la instalación de una mesa de trabajo amplia y participativa con representantes ANFFOS y del Sindicato de Honorarios que busca generar propuestas para una mejor conciliación entre la familia y el trabajo.
- **Situación actual:** Lamentablemente esta mesa ha sesionado sólo en 3 ocasiones sin lograr ningún avance significativo a la fecha, jugando completamente con las expectativas que la propia dirección del servicio se comprometió (punto 17 del acuerdo). De hecho, hace tres semanas solicitamos reunión con participación de ANEF para contar con la experiencia en este tema de otros servicios públicos. Sin embargo, esta reunión no ha sido confirmada por la Dirección Ejecutiva.



- Desarrollo de carrera y movilidad interna: Uno de los puntos más relevantes del acuerdo firmado con el director ejecutivo y el MDSF fue la necesidad de garantizar el desarrollo de las y los trabajadores de carrera, por ejemplo, llevando a cabo procesos de selección por sobre las siguientes bandas salariales, 16 profesional y 18 administrativo, sin embargo, se están llevando a cabo actualmente concursos bajo esos grados con la excusa de que estaban así previamente definidos y una eventual consulta a la DIPRES podría implicar una negativa.
- Sobre esta misma materia se acordó priorizar los procesos de reclutamiento y selección internos, salvo excepciones, pero actualmente la modalidad mixta está primando sin que existan argumentos de peso para ello. Al interior del FOSIS existen personas capacitadas para asumir, por ejemplo, el cargo de jefatura de Desarrollo Organizacional, el cual ha sido largamente subrogado sin dificultad y cumpliendo todos los compromisos institucionales. Así también tenemos el ejemplo del cargo de Encargado/a de Personas Regional, que en distintas regiones se fuerza a realizar mixto desconociendo las capacidades y estudios que tienen funcionarios y funcionarias de Arica a Magallanes, por ejemplo, en la RM como Ñuble.
- Tanto los ingresos por debajo de las bandas salariales acordadas como los concursos mixtos atentan contra el espíritu del acuerdo, que sentaba las bases para ir abriendo espacios de crecimiento para las y los trabajadores. Incluso, planteando estos procesos como una oportunidad para aquellos grados intermedios que no fueron priorizados. Si bien existen algunas temáticas en que se ha avanzado, estos temas críticos y sustanciales del acuerdo no se ven reflejados en gestiones suficientes, por lo cual manifestamos una razonable preocupación.

El acuerdo firmado resume 18 materias prioritarias, un punto de partida para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores del FOSIS. Su incumplimiento implica, tanto para las y los trabajadores como para quienes los representamos, desconocer la validez de una mesa de negociaciones integrada tanto por la Dirección Ejecutiva como por representantes de la ministra de Desarrollo Social, por lo tanto hacemos un Ilamado a estas autoridades a cumplir la palabra empeñada y ajustarse a lo comprometido a la brevedad, realizando las gestiones internas y/o externas necesarias para tanto el cumplimiento de éstas como también de salvaguardar la dignidad de cada una y de cada uno de nuestros asociados.

**Directorio Nacional ANFFOS**